

JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido a problemas en la prestación de servicios de autenticación y firma por parte de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se ha producido un corte en la prestación del servicio en LEXNET el día 05 de julio desde las 08:47 h. hasta las 10:10 h. Quedando resueltas las cuestiones técnicas asociadas a dichas incidencias.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 05 de julio de 2017.



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia